[illegible] a primero de henero de 1721 [illegible] el [illegible] de dho. dia [illegible]

go al molino a numero de la Nª alonso lopez de fran.co de las alajas que se ha-

llaron ser propias de ella son las siguientes = Una pala de hierro que pesa diez libras con [illegible]

[illegible] grande = Un Borillo grande = otro pequeño = Una cama de madera y palanca con

[illegible] la piedra = Un medio celemin herrado = Una quartilla herrada = Una quartilla [illegible]

[illegible] = Una pala q.e coje arina = Dos pecos de hierro de tener [illegible] que pesa

seis libras = Una cama de madera nueva con boca de azero = Una azuela nueva

[illegible] = Ant.s Blasco [illegible] el dho Bern.do lopez en presencia de [illegible]

[illegible] fran.co Salan y [illegible] de la [illegible] Vezi.os de esta [illegible]

[illegible]